Copiado

Asunción, Junio 11 de 1901.

Atento á la propuesta hecha por el Director General de Correos y Telegrafos, para el nombramiento de varios empleados, que reclama la mejora en el servicio público de esa Administración

El Presidente de la República

Decreta

Art° 1° Nómbrase Jefe de turno de la Oficina Central del Telégrafo, al Auxiliar de la misma Señor Natalicio R. Colman, en reemplazo de Don Julian Sanchez que cesa en sus funciones y como Auxiliar de Señor Manuel J. Soeiro, que ocupa igual cargo en la Oficina de Villa del Pilar.

Art° 2° Nómbrase Auxiliar de esa Oficina telegráfica de Villa del Pilar á Don Leonardo Villalba —

Art° 3° Nómbrase Auxiliar de esa Oficina de Estadística al Señor Raimundo Melgarejo, en sustitución de Don Aurelio Alvarez que renunció. //

Nómbrase Encargado de Correos de Yataity al Señor Nasario Melgarejo, en reemplazo del Señor Raimundo Melgarejo que para á ocupar otro puesto. Art.º 4º

Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial — Art.º 5º

Acuerdo

[illegible]